

Concluye etapa de registro de candidaturas para diputaciones y regidurías en Yucatán

Al concluir la etapa de registro de candidaturas para diputaciones por mayoría relativa y alcaldías en Yucatán fueron recibidas un total de 992 solicitudes para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

El plazo cerró el miércoles 30 de marzo y ayer jueves fue integrada la información recibida en la sede del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, así como en los Consejos Electorales Municipales y Distritales.

Del total de solicitudes recibidas 165 correspondieron a aspirantes a candidaturas por diputaciones por mayoría relativa, 55 por representación proporcional y 772 planillas por regidurías.

A partir de ahora el IEPAC Yucatán llevará a cabo la revisión de la documentación para determinar el cumplimiento en la integración de las candidaturas conforme a lo estipulado en la normatividad, y sesionar a más tardar el 8 de abril para someter a aprobación la lista de personas que podrán competir como candidatas y candidatos en las campañas electorales a partir del día 9.

Cabe recordar que en el actual Proceso Electoral podrán participar 11 partidos políticos, se renovarán 106 alcaldías, 106 sindicaturas, 581 regidurías, 15 diputaciones por mayoría relativa, y 10 diputaciones por representación proporcional, y la jornada electoral será el próximo 6 de junio.

